

ASESORAMIENTO. MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS.

01

MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

Para proteger la salud y velar por la seguridad de los trabajadores, promover ambientes sanos y seguros; y dar cumplimiento a la normativa legal vigente en materia de higiene y seguridad, brindamos asesoramiento y asistencia técnica en relación a manejo seguro de productos químicos y biológicos.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (S.R.T.) ha puesto en vigencia la Resolución SRT N° 801/15 "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS)" la cual establece que los empleadores deberán aplicar el SGA/GHS en las acciones de capacitación, etiquetado y señalización que les son propias en sus establecimientos.

> Para mayor detalle podrá acceder a Res. SRT 801/15

Por otro lado, bajo la Res. SRT N° 2288/15 dicha entidad ha creado la "Unidad de Asesoramiento, Monitoreo y Capacitación en Riesgos Químicos y Biológicos en el Ambiente Laboral", denominada PREVENTOX LABORAL, con el objetivo de incentivar el mejoramiento progresivo de las condiciones de salud y seguridad en el ámbito laboral y con estas funciones:

- Constituir un eficaz ámbito de consulta sobre las sustancias químicas peligrosas y los contaminantes biológicos.
- Tutelar la calidad en la determinación de índices biológicos de exposición.
- Monitorear los contaminantes químicos.
- Evaluar los contaminantes biológicos.
- Impulsar y promover la capacitación sobre los objetivos antes mencionados.

Por consultas específicas dirigirse a preventoxlaboral@srt.gob.ar

02



IMPORTANTE

- Los productos químicos deben estar identificados, rotulados y con su respectiva Hoja de Seguridad.
- El lugar de almacenamiento debe estar perfectamente señalizado, bajo llave y con acceso sólo para el personal autorizado y capacitado.

03

- No deben almacenarse juntos productos incompatibles.
- Deben estar debidamente contenidos y con bandejas o bateas anti derrame.
- El personal que los manipule, debe poseer y utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) indicados en la Hoja de Seguridad y/o por el personal idóneo.

Contacto por consultas y asesoramiento específico: 0800-345-1733 - CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE prevencion@sanfranciscoart.com.ar